LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4405 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto del ministerio de Ultramar, que hemos anunciado, sobre haberes pasivos de ultramar.

Todos los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, y que no residen en las provincias en que respectivamente perciben sus pensiones las cobrarán en lo sucesivo, á contar desde 1.° de enero de 1870, al respecto de real de vellon por real fuerte, con más el 10 por 100 que por razon de giro se abonará á los pasivos de las Antillas y Fernando Póo.

Quedan esceptuadas las pensiones de cualquiera clase procedentes de servicios prestados en la Península, que hayan sido trasladadas á las cajas de Ultramar sin el consiguiente aumento de moneda, y las pensiones de monte-pio declaradas por virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 4.° del real decreto de 13 de mayo de 1859 á las viudas y huérfanas cuyos maridos y padres respectivos hayan muerto en Ultramar sirviendo activamente sus destinos, aun cuando no hubiesen cumplido en ellos los dos años exigidos en el párrafo primero del mismo artículo.

Los que dentro del término de tres meses respecto á las Antillas y de ocho respecto á Filipinas, contados desde la publicacion de este decreto, justificasen su residencia en dichas provincias percibirán los haberes que actualmente disfrutan sin reduccion alguna ni aun por lo correspondiente al tiempo de dichos plazos. Trascurridos estos, solo se les abonará su haber íntegro á razon del tipo de Ultramar, desde que justifiquen su residencia en la provincia respectiva en la forma establecida por la real órden de 14 de setiembre de 1861.

Los que en virtud de la reduccion acordada hubiesen de percibir un haber inferior al que les habria correspondido si ellos ó sus causantes hubiesen sido clasificados con sujecion al sueldo señalado en la Península, en la época en que lo fueron, á los destinos de la misma categoría y clase que el que les sirvió de regulador, podrán optar á nueva clasificacion, percibiendo mientras tanto lo que les corresponda con arreglo á la reduccion espresada.

Si el destino á que se refiere el artículo anterior no tuviese su equivalente en la península, servirá de regulador el sueldo proporcional de 4 á 10 en la forma establecida en el art. 5.° del citado real decreto de 13 de mayo de 1859; pero sin que en ningun caso pueda aquel esceder del señalado en la península á los jefes superiores de Administracion.

Los gobernadores superiores civiles de las provincias de ultramar dispondrán, tan luego como llegue á su poder el presente decreto, que las oficinas de Hacienda acrediten en las nóminas solamente los haberes que en virtud de estas disposiciones deban ser abonados á los pasivos á quienes comprende, ingresando en Tesorería á ley de depósito la diferencia para entregarla á los que justifiquen su residencia dentro de los plazos marcados en el art. 2.°, terminados los cuales sin haberlo verificado los interesados, estas economías cederán en beneficio del Tesoro.

Tambien publica la *Gaceta* de hoy el decreto del ministerio de Ultramar que hemos anunciado hace dias, haciendo una carrera especial del servicio público del ramo de aduanas en las provincias de Ultramar.

Los empleados formarán un cuerpo administrativo inamovible, que se denominará cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Se considerarán empleos de aduanas para los efectos del presente decreto:

Los de los jefes de administracion, jefes de negociado y oficiales correspondientes á las secciones de aduanas de la intendencia de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; los de administrador de aduanas y administrador de depósitos mercantiles; los de contador y oficiales de las mismas dependencias; los de vistas y auxiliares de vistas, y los de visitadores ó inspectores generales del ramo.

Los demas empleos del ramo de aduanas se denominarán subalternos; y los que los desempeñen, que se distinguirán con este nombre, no constituirán cuerpo ni formarán escala, sino que continuarán sujetos á las prescripciones establecidas para los empleados de Ultramar en general.

Pertenecerán al cuerpo de empleados de aduanas de ultramar, é ingresarán en él con la categoría que les corresponda al tiempo de formarse el escalafon correspondiente, todos los empleados que habiendo servido con probidad y celo destinos de los mencionados, acrediten su aptitud para el desempeño de los mismos.

Trascurrido un año desde la publicacion del presente decreto, se formará el escalafon del cuerpo.

Despues de terminado el referido plazo de un año, durante el cual podrán solicitar su ingreso en el cuerpo de aduanas de ultramar todos los que se consideren con este derecho, nadie podrá entrar en el mencionado cuerpo sino por el grado ó categoría inferior de la escala y en virtud de rigurosa oposicion.

Los individuos del cuerpo de empleados de aduanas de ultramar no podrán ser separados de sus destinos sino por sentencia judicial ejecutoria, ó en virtud de espediente instruido con sujecion á lo que sobre el particular se determine en el correspondiente reglamento.

Tampoco podrán ser trasladados los referidos funcionarios desde la una á la otra Antilla, ni desde estas al archipiélago filipino ó vice-versa, sino accediendo á sus deseos ó en virtud de causas que se consideren bastantes y que se hagan constar por medio del oportuno espediente.

Ningun individuo del cuerpo de empleados de aduanas de ultramar podrá podrá ser obligado á aceptar destino fuera de su ramo, ni inferior á su categoría dentro de este.

Por el ministerio de Ultramar se publican tambien en la *Gaceta* cuatro decretos: dejando sin efecto el nombramiento de D. Rafael García Lopez para vocal de la comision consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las islas Filipinas, nombrando para su reemplazo á D. Pedro Encinas; y disponiendo que formen parte de la espresada comision D. Patricio de la Escosura, D. Ildefonso Pulido y Espinosa y D. José Orozco.

La *Gaceta* de hoy publica la orden del ministerio de Hacienda que hemos anunciado disponiendo que los empleados que soliciten licencia lo hagan por conducto de sus jefes.

Entre los anuncios oficiales publica hoy la *Gaceta* la escritura y estatutos de una sociedad titulada *La Hipotecaria*, fundada por D. Matías Lacasa y Ferrer, D. Manuel Gonzalez y Marti, D. Miguel Lacasa y Urieta y D. Juan Ruiz Schumaque.

Segun los partes recibimos, ayer llovió en Bilbao, Santander y Segovia, y nevó en Avila.

SEGUNDA EDICION.

A pesar de los rumores que con grande insistencia han corrido en París de próxima modificacion ministerial, el *Telégrafo autógrafo* asegura que el actual gabinete continuará por ahora.

La apertura del canal de Suez está dando lugar á la formacion de grandes compañías de navegacion. En los Estados Unidos se está constituyendo una de ellas para establecer una línea de vapores que pongan en comunicacion todos los puertos de la union con los del Mediterráneo, y que harán el servicio de las indias Orientales, pasando por el istmo. Por otra parte, en Tyne se están construyendo embarcaciones apropósito para que hagan la travesía á la India por el mismo canal.

El gobierno inglés ha decidido seguir enviando tropas á los puntos de Irlanda mas amagados de próxima insurreccion feniana.

La *Política* nos dá cuenta de cómo nació y ha pretendido criarse la candidatura del duque de Génova en los siguientes párrafos:

«El genovismo fué una idea que no se le habia ocurrido á nadie ni antes ni despues de la revolucion de setiembre. Antojóseles este verano á dos diputados y medio en la playa de San Juan de Luz. Metieron en el ajo al Sr. Ruiz Zorrilla, que andaba ganoso de hacer el rey por sí mismo. Ningun periódico encontró séria la idea, y la *Nacion*, diario progresista, protestó contra ella calificándola de *exótica*, *ridícula* y otras lindezas. El Sr. Rivero la llamó *feto informe*, segun nuestras noticias. La *Iberia* no se decidia á apoyarla, aun despues de que el general Prim la propuso al Consejo de ministros como la «peor» que pudiera encontrarse. Vino en esto la cuestion de la dotacion del clero, y el Sr. Ruiz Zorrilla consiguió que la tal candidatura se hiciese cuestion de amor propio para los homogéneos. Produjo, pues, una crísis ministerial, y por no votarla salieron del gabinete el ilustre iniciador de la revolucion y los ministros unionistas. Empeñóse mas con esto la terquedad de los radicales. La *Iberia* venció su repugnancia como Dios y nosotros sabemos, y habló en favor del niño sardo, no sin romperle antes el bautismo haciéndole cambiar de nombre, por no poder digerir el de Tomás.

Y aquí tienen Vds. á Tomasito hecho candidato... contra la voluntad de España entera, y por obra y gracia de 150 radicales, de los que la mitad son empleados del gobierno, y la otra mitad están clamando por que los unionistas sean arrojados de los puestos oficiales que ocupan y desde los cuales no se cansan de repetir que el duque de Génova no será rey de España, jamás, jamás, jamás.»

Ha llegado á Marsella el correo de Filipinas, en cuyas islas no ocurria novedad á su salida.

La *Epoca* llama la atencion de la comision general de presupuestos sobre la conveniencia de que el hospital de la Princesa siga á cargo del gobierno y no al de la diputacion y ayuntamiento de Madrid, por estar abrumadas estas corporaciones con los muchos gastos que sobre ellas pesan y ser aquel hospital de utilidad reconocida, para esponerlo á que se cierre por falta de recursos con que mantenerle.

TERCERA EDICION.

Anoche se recibió el siguiente IMPORTANTE despacho telegráfico:

Habana, 11

Grandes recibimientos á los batallones Cádiz y Santander llegados ayer y hoy.

Mucho entusiasmo y gratitud para la nacion y el gobierno.

Comienza la campaña y salen de aquí los refuerzos al campo segun van llegando.

La noticia de la entrega de las cañoneras, que á estas fechas será tambien conocida en la isla de Cuba, habrá aumentado el entusiasmo de nuestros compatriotas y llevado el desaliento á los enemigos.

---

tenac, que ha tenido la misma parte que nosotros, debe estar rico. Por eso le temo, porque nuestros intereses no son los mismos. Viene aquí todos los meses, pero solo á cobrar sus dividendos: es decir, que consiente en participar de los beneficios y no quiere correr los riesgos. Hace dos años que no se presenta un solo negocio y en cuanto á contar con él ya puede proponerle el asunto mas ventajoso que perderias el tiempo. Por todas partes ve los peligros y sus escrúpulos se parecen á los del glotton que está ya harto.

—¿Y le crees capaz de vendernos?

Mascarot no respondió inmediatamente; reflexionaba.

—Creo,—dijo por fin—que Catenac nos teme; conoce el lazo que nos liga, y comprende que la perdicion de uno arrastraria la de los tres. Esta es nuestra garantía, nuestra seguridad! Nuestra asociacion le pesa, y aunque no se atreve á vendernos abiertamente hará fracasar todos nuestros planes. ¿Sabes lo que me decia la última vez que vino? Debiamos cerrar ya la agencia y retirarnos. ¡Retirarnos! ¿Cómo es posible? si él es rico, nosotros somos pobres. ¿Qué fortuna posees, tu Hortebic?

El doctor, á quien su portero creia poderoso, sacó riendo de su porta-monedas todo lo que contenia y esclamó:

—Trescientos veintisiete francos. ¿Y tú?

El agente no se tomó el trabajo de disimular un gesto de cólera, y murmuró.

—Yo estoy viviendo gracias á tu crédito.

Y suspirando continuó á media voz como disculpándose á sí mismo:

—Yo tengo obligaciones sagradas que no tienes tú.

Sin embargo, una nube, la primera desde el principio de aquel diálogo, oscureció la frente del doctor.

—Diablo,—murmuró,—y yo que contaba contigo para que me prestases un millon de escudos.

La inquietud del doctor hizo sonreir á Mascarot.

—Tranquilízate, aun puedo dártelos, —dijo,—debe haber seis ú ocho mil francos en caja.

El doctor respiró.

—Pero eso es todo,—esclamó el agente, —eso es como quien dice el fondo de la caja social. Y todo esto despues de tantos años de riesgos, de esfuerzos, de trabajos.

—Y ya no tenemos veinte años,—añadió el doctor.

Por un enérgico ademan Mascarot aseguró sus anteojos y dijo:

—Sí, ya vamos envejeciendo; razon mas para tomar un partido decisivo. No es con los negocios corrientes con lo que hemos de asegurar nuestro porvenir. ¿Qué nos dan los negocios? ¿Qué nos da la agencia? Unos cuatro ó cinco mil francos al mes: y nuestros agentes nos arruinan; además, que caiga yo enfermo mañana, y todo se paraliza.

—Es verdad,—esclamó el doctor estremeciéndose á esta idea.

—Es preciso, pues, cueste lo que cueste, arriesgar un golpe decisivo. Hace años que me lo estoy diciendo, y que preparo los elementos con una habilidad prodigiosa. Comprendes ahora por qué es á tí á quien me dirijo y no á Catenac? ¿Comprendes por qué acabo de pasar dos horas esplicándote el plan de operaciones? Tengo dos asuntos, dos...

—Con que salgamos bien de uno me contento.

—Sí, pero lo importante es saber si tenemos probabilidades del triunfo antes de entrar en campaña. Reflexiona y responde.

Era un observador profundo el doctor Hortebic á pesar de su esterior frívolo, y poseia un espíritu sutil y fértil en recursos de todo género, tanto mas precioso, cuanto que la sangre fria no le abandonaba jamás.

Mascarot lo sabia, y hé aquí por qué insistia tanto en saber su opinion.

Al pié del muro, teniendo que optar por decirlo así entre el contenido del medallon y la continuacion de su voluptuosa existencia, el doctor perdió su sonrisita proverbial y pareció recogerse un momento.

Reclinado en su sillon, con los pies apoyados en la tabla de la chimenea, analizaba las combinaciones que le habian sido propuestas con la aplicacion del general que estudia un plan de batalla que le someten sus ayudantes.

Este análisis fué favorable á la empresa; porque Mascarot, que examinaba al doctor con gran cuidado, le vió sonreir con satisfaccion.

Por fin despues de un largo silencio esclamó Hortebic:

—Es preciso atacar: tus proyectos tienen algunos lados estremosamente peligrosos; pero en cambio tienen alguna probabilidad que nos puede arrastrar,

—Creia, caballero,—prosiguió Pablo no sin falta de habilidad,—que mi interés solo os dictaba este interrogatorio.

—Cierto; pero queria además probar vuestra franqueza, vuestra sinceridad: ya sabreis mas adelante por qué. Estad por ahora persuadido de que no ignoro nada de cuanto os concierne. ¿Me preguntais cómo? Permitidme que no os lo diga. ¡Admitid la intervencion milagrosa de la casualidad! ¡la casualidad responde á todo!

Hasta entonces Pablo habia estado solo preocupado; estas palabras le causaron verdadero terror, que se retrató al punto en su movible fisonomía.

—Vamos,—dijo sonriendo el agente, —¿eso os asusta?

—Cierto, caballero,—balbuceó Pablo.

—¿Por qué? ¿Qué podeis temer vos? Cesad de atormentaros, no os rompais la cabeza, no adivinareis, y vale mas que os abandoneis á mí, que solo deseo vuestro bien.

Dijo esto con el tono mas natural y placentero, y volviendo á tomar asiento en su sillon, continuó:

—Lleguemos á vos. Gracias á los desvelos de vuestra madre, que era como habeis dicho muy bien una santa mujer, á fuerza de privaciones habeis podido seguir vuestros estudios en el liceo de Poitiers, ni más ni ménos que un hijo de casa ilustre. A los diez y ocho años teniais el grado de bachiller; durante un año, bajo el pretesto de esperar una inspiracion del cielo, habeis vagado sin objeto, y por fin habeis entrado como pasante de un abogado.

—Es muy exacto.

—El sueño de vuestra madre era haberos establecido por aquellas cercanías, y quizás pensaba en compraros una escribanía, acudiendo al amigo generoso que ya os habia auxiliado.

—Siempre lo he creido.

—Por desgracia los negocios de escritorio no eran de vuestro gusto.

A este recuerdo Pablo no pudo disimular una sonrisa que no fué del gusto de Marcarot, porque añadió con severidad:

—He dicho «por desgracia» y habeis sufrido demasiado para no ser de mi opinion. En lugar de consagraros al estudio, ¿que era lo que haciais? Os ocupábais de música, componíais cantatas y operas, y no estábais lejos de suponeros un génio de primer órden.

Pablo, que hasta entónces lo habia soportado todo sin inmutarse, sintióse herido por aquel sarcasmo y quiso protestar, pero en balde.

—En suma—prosiguió el agente,—una mañana abandonasteis vuestro estudio, y declarasteis á vuestra madre que entretanto que llegabais á ser un compositor célebre queriais consagraros á dar lecciones de piano. Hacedme el favor de miraros á ese espejo y decidme si teneis una de esas figuras que un padre puede admitir en los profesores de sus hijas.

Temiendo sin duda alguna traicion de su memoria, Mascarot se detuvo para consultar sus fichas.

—Para concluir,—dijo,—vuestra partida de Poitiers ha sido vuestra última locura; la mayor de todas. Al dia siguiente de la muerte de vuestra madre realizasteis todo lo que poseia, y emprendisteis resueltamente el camino de Paris.

—Es que yo, caballero, esperaba...

—¿El qué? ¿Llegar á la fortuna por el camino de la gloria? ¡Qué locura! Todos los años llegan á Paris una porcion de jóvenes con la misma fiebre; y al cabo de diez años, quinientos han muerto de miseria, de rabia ó de hambre, y los otros quinientos han ingresado en las clases mas despreciables de la sociedad.

Todo esto Pablo se lo habia dicho; habia medido su energía cada mañana; habia tropezado con el desaliento por la noche, y esta lucha hacia años que duraba.

No encontrando qué contestar bajó la cabeza.

—Y si hubiérais venido solo,—añadió Mascarot,—pero no; os habeis traido á una jóven costurera, una tal Rose Pigoreau, y no habeis encontrado nada mejor que robarla.

—¡Oh! señor, yo os esplicaré...

—Es inútil; los resultados hablan. En seis meses los tres mil francos han desaparecido, y ha venido la miseria, el hambre, y casi casi el suicidio, porque en él pensabais cuando os sorprendió mi amigo el padre Tantaine.

Aquellas verdades eran crueles de oir, y Pablo tuvo impulsos de dejarse llevar de la cólera, pero entonces ¡adios proteccion!

—Está bien, caballero,—dijo con amargura,—confieso que he sido loco; pero la miseria me ha vuelto sano. Si

2008 Ministerio de Cultura

Los valientes soldados y los voluntarios estaban llenos de entusiasmo peleando por la honra y la integridad de la patria.

Desde 1.º de enero próximo comenzará á ver la luz pública un diario político titulado el *Noticiero*. La empresa, por medio de algunas combinaciones, se propone hacer que los suscritores entren en participacion de una compañía de lotería y tengan opcion á varios regalos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

Se asegura que es exagerada la noticia relativa á la nota del gobierno francés á su representante en Roma, sobre las cuestiones que van á tratarse en el Concilio.

Dícese que el embajador francés ha recibido únicamente la órden de hacer algunas observaciones en el caso de que se intente adoptar alguna resolucion contraria á las actuales relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Los periódicos que defienden á doña Isabel de Borbon aseguran que las alhajas que esta se llevó de España, que enumeran, proceden de compras y regalos, y no de herencia como pertenecientes á la corona.

El Congreso de libres pensadores de Nápoles fué disuelto por las autoridades, por haber dado origen á gritos subversivos.

Dícese que volverá á reunirse en Suiza.

Han circulado rumores de crisis.

Paris, 13.

El «Diario oficial del imperio» publica el estado de la deuda flotante de Francia.

Ha disminuido 282 millones de francos y disminuirá 115 millones mas con ingresos disponibles.

El ejercicio de 1868 á 1869 produce un escedente de 73 millones de francos y 100 millones las rentas amortizadas á fin de 1870.

El «Diario oficial» termina diciendo que á pesar de los graves incidentes del año que termina, las transacciones se presentan en un estado satisfactorio, merced al órden y la tranquilidad que reinan en Francia.—*Fabro*.

No tiene fundamento la noticia dada por la *Discusion*, de que el duque de Montpensier sigue cobrando el sueldo de capitan general.

El duque de Montpensier ni cobra el sueldo de capitan general ni lo ha cobrado nunca.

Nos escriben de Paris quitando toda importancia á la noticia dada por la *Epoca* sobre las comunicaciones que han mediado entre doña Isabel de Borbon y su hermana con motivo de la enfermedad del hijo de los duques de Montpensier. A fines de noviembre, segun nos dicen de Paris, cuando ya D. Fernando se creia salvado, doña Isabel de Borbon dió la enhorabuena por el telégrafo á su hermana; y esta se limitó á darla por el correo las gracias en una contestacion sumamente lacónica. Se ignora su contenido, pero se sabe que los que rodean á doña Isabel de Borbon siguen mostrando su rencor hácia los duques de Montpensier.

Se ha separado del servicio de sanidad militar el médico mayor D. Vicente Chiralt, distinguido oculista establecido en Sevilla y ventajosamente conocido en España y el estranjero por su acertada práctica y numerosos escritos sobre su especialidad.

En la noche de ayer falleció el señor D. Joaquin de Lavalle y Sanchez Zugasti, comendador de la Orden americana de Isabel la Católica, administrador principal que fué del correo central, é individuo de la sociedad Económica Matritense, y de la de Nacionales veteranos.

El ayuntamiento popular de esta capital en sesion celebrada anteanoche, admitió la renuncia que de las plazas de médicos de segunda clase, y numerario de beneficencia, habian presentado don Antonio Astolfo y D. Roman Gimenez Bayon, nombrando médico numerario á D. Fernando Serrano y supernumerarios, sin adquirir otros derechos que los que el futuro reglamento les señale, á D. Tomas Rodriguez, D. Francisco Isasa y D. Eduardo Mendez.

D. Manuel Bueno y Estéban ha sido nombrado por el ayuntamiento de esta capital, inspector del cuerpo de guardias asignado al ramo de limpieza.

En la última sesion celebrada por el ayuntamiento de esta capital, se acordó la supresion de los médicos supernumerarios que visitaban en las afueras, creando en su lugar plazas de médicos de segunda clase con el carácter de interinos, y sujetos á lo que el reglamento que se está formando disponga respecto de ellos.

La nueva ópera bufa de Offenbach, titulada *Les brigands*, estrenada antes de anoche en Paris, ha tenido, como la que se estrenó hace pocos dias del mismo compositor, *La princesa de Trebisonda*, un éxito estraordinario, repitiéndose, en medio de los mas nutridos aplausos cinco piezas. *Les brigands* está ya traduciéndose al español por un conocido autor dramático. La propiedad de estas dos últimas óperas de Offenbach la ha adquirido la empresa del teatro de la Zarzuela, cuya actividad, celo y acierto para ofrecer novedades premia con su asistencia el escogido y numeroso público que todas las noches llena el elegante coliseo de la calle de Jovellanos.

Ayer, como habiamos anunciado, se celebró en el salon de grados de la facultad de medicina y ante una numerosa y brillante concurrencia el acto de la solemne apertura de la academia Médico-quirúrgica matritense. Presidia el Sr. D Pedro Mata, el secretario general Sr. Busqué leyó una bien escrita memoria esponiendo los trabajos de la corporacion desde la última sesion inaugural, y el socio de mérito Sr. D. Santiago Iglesias dió lectura á un bello discurso que fué sumamente aplaudido. Acto continuo se procedió á abrir los pliegos que contenian los nombres de las memorias premiadas en el último certámen con premio á accésit, y resultaron ser los señores D. José Lopez de la Vega, doctor Ullesperges D. Manuel Saenz Diez, don Pedro Gil y Municio, D. Joaquin Olmedilla y Puig y otros dos señores cuyos nombres no recordamos. Por último el Sr. Mata cerró la sesion con una elocuente peroracion que arrancó entusiastas aplausos.

Parece que en breve se publicará un periódico progresista de no comunes dimensiones, en el que colaborarán hombres importantes y que será dirigido por un conocido redactor de la prensa liberal. Su primera intencion será rechazar algunas personalidades peligrosas, condenar la candidatura del duque de Génova y escitar al pais á que de algun modo manifieste su sentimiento y sus aspiraciones.

A las dos de la tarde de anteayer se le ha dado lectura á Troppmann del acta de acusacion, que es una de las mas voluminosas que se conocen en los archivos judiciales. Segun ella, Troppmann está acusado: 1.º de haber dado muerte á Juan Kincke, empleando sustancias venenosas; 2.º de haber cometido un robo en perjuicio del mismo, ó de sus herederos, consistente en cierta cantidad de metálico y de otros objetos de valor; 3.º de haber falsificado la firma del referido Juan Kincke, intentando apoderarse con documentos supuestos de ciertas sumas; 4.º de haber dado muerte á Gustavo Kincke, voluntariamente y con premeditacion; y 5.º de haber dado muerte tambien á la señora Kincke y á sus cinco hijos con las mismas circunstancias agravantes.

Se anuncia como probable una modificacion importante en el gabinete de Berlin, y que consiste en el reemplazo por el Sr. Delbruck del Sr. Bismark, que se consagraria total y esclusivamente á los intereses morales y materiales de la Confederacion del Norte. Aunque recibimos esa noticia por conducto fidedigno, dice el *Telégrafo autógrafo*, nos resistimos á creer la exacta.

Vuelve á hablarse de la celebracion de una entrevista del rey Victor Manuel con el emperador Francisco José; lo que hay de positivo es que, durante su estancia en Florencia, el Sr. de Beust ha insistido en la conveniencia de que se realice la entrevista mencionada.

A fin de conservar la mas estricta neutralidad en los asuntos de Dalmacia, el gobierno turco ha ordenado al gobernador general de Trano, Sarfet bajá, que recorra los distritos situados en las fronteras del Montenegro y de la Dalmacia meridional, y que dé gracias, como lo ha hecho, á los habitantes de la Herzegovina por la conducta que están observando desde el principio de la insurreccion dálmata.

El nuevo periódico de Rochefort *La Marsellesa*, cuya aparicion se anunciaba primero para el dia 2 de este mes y despues para el diez, no ha llegado á publicarse á causa de la falta de medios materiales con que tropieza Rochefort para el planteamiento de su idea.

Dicen de París que el anunciado desarme de la guardia móvil ha causado entre sus individuos cierta emocion, que ha dado lugar á que el emperador hable sobre este particular con el ministro de la Guerra, quien se propone estudiar su reorganizacion.

El célebre emigrado francés Sr. Félix Pyat, que se habia acogido á la última amnistía, ha vuelto á salir de Francia para evitar la persecucion de que era objeto, con motivo de un fallo condenatorio dictado contra él por delito de prensa.

El discurso pronunciado en el Cuerpo legislativo por el ministro del Interior, el Sr. Forcade de la Roquette, ha reforzado la vitalidad, próxima á estinguirse, de los miembros de la antigua mayoría, conocidos con el nombre de «los arcadianos.»

Segun comunicaciones llegadas del Canadá, los fenianos trabajan allí tambien con grande actividad y se hallan ya completamente preparados para venir en ayuda de sus hermanos políticos de Irlanda, así que estos enarbolen la bandera de la rebelion.

Notábase desde hace algun tiempo que los robos cometidos en las joyerías de Paris eran mas considerables que de ordinario; la policía ha descubierto pronto la causa de este aumento. En Lóndres existe una asociacion de malhechores organizada como pudiera estarlo una grande administracion pública ó privada, con empleados de distintas categorías y hasta vigilantes secretos encargados de seguir la pista á los ladrones que forman parte de esta sociedad, con objeto de ver si ocultan alguna parte del producto de sus robos, que segun los estatutos por que se rigen debe ser depositado íntegro en la caja de la compañía. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de la minuciosidad con que se ha llevado á cabo su organizacion, les diremos que los ladrones que á ella pertenecen, ó sus familias, cobran una pension determinada, segun las circunstancias especiales del individuo, en caso de muerte ó de prision; concediéndose premios anuales estraordinarios, á los que mas se han distinguido en su criminal profesion. Todos estos detalles han sido revelados á la policía francesa por uno de los asociados que ha caido en su poder, de resultas de un robo considerable hecho á un joyero de la calle de la Paz.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 13 de diciembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta la sesion á los dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. VALLIN dijo que en la *Gaceta* de hoy se publicaba un decreto del ministerio de Ultramar legislando sobre clases pasivas de ultramar, y deseaba que el señor ministro se sirviera llevar á las Córtes el espediente instruido á propósito de esa medida.

El Sr. PRESIDENLE dijo que se pondria la pregunta en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. MONCASI pidió el espediente del cana de Tamarite.

El señor ministro de FOMENTO dijo que no tenia inconviente en enviarlo á las Córtes.

Se entró en la órden del dia y se pusieron á discusion los dictámenes de la comision de peticiones, que fueron aprobados.

Se pasó á continuar la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El Sr. DIAZ QUINTERO combatió la existencia de los ejércitos permanentes como enemigos de las sistemas modernos liberales y como pesada carga para los pueblos.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ, de la comision, defendió en breves razonamientos el dictámen y la necesidad de que la fuerza del ejército sea la que en el proyecto se consigne.

Rectificaron los Sres. Marquina y Diaz Quintero y se aprobó el proyecto.

Se puso á discusion el dictámen de la

estoy aquí es que he renunciado á todas mis quimeras.

—¿Y tambien á Rosa Pigoreau?

El jóven, á esta pregunta, palideció de cólera.

—Amo á Rosa, caballero,—continuó con tono breve,—creia habéroslo dicho; se ha comprometido por mí, se ha ofrecido á partir mi buena ó mala fortuna y Rosa será mi mujer, caballero.

Mascarot entonces se quitó lentamente su gorro griego, se inclinó sin la menor apariencia de ironía, y murmuró:

—¡Perdonad!

No podia entrar en sus intenciones continuar aquel asunto.

—Hé aquí,—dijo—vuestra familia establecida; necesitais un empleo, nada mas natural: ¿qué sabeis hacer? poca cosa, como todos los jóvenes que hoy se dicen bien educados, sois entendidos para todo, útiles para nada. Si yo tuviera un hijo, aunque hubiera de tener cien mil libras de renta, aprenderia un oficio.

Pablo se mordió los labios reconociendo lo justo de la observacion. El mismo habia deseado la víspera poder ir á ganar un jornal con su trabajo.

—Sin embargo,—dijo el agente,—fuerza es buscaros una colocacion; yo no dejo así á un amigo á mitad de camino. ¿Qué diriais de un destino de doce mil francos al año?

Esta cifra, aun comparada con las mas locas esperanzas de Pablo, era tan fabulosa que el jóven creyo que se burlaban de su inesperiencia.

—Señor es poco generoso,—murmuró,—hacerme concebir esperanzas....

Pero Mascarot no se burlaba.

Necesitó, sin embargo, un cuarto de hora para probar á su jóven cliente que nunca habia hablado con mas ingenuidad, ni tratado asunto mas serio en toda su vida.

Probablemente hubiera perdido toda su elocuencia si no hubiera acabado por decir:

—¿Para creerme exigis pruebas? ¿Quereis que os adelante vuestro primer mes?

Y le presentó un billete de mil francos que sacó del cajon de la mesa.

Pablo rechazó el billete, pero tuvo que convencerse ante tan poderoso argumento. Entonces con terrible ansiedad y turbacion preguntó si aquel empleo tan magnífico, tan inesperado, seria él capaz de desempeñarlo.

—¿Os le propondria yo si no os creyera capaz de desempeñarle? Ya veis que os conozco bien. Si no estuviera tan de prisa os esplicaria el género de vuestras funciones, pero será mañana; venid aquí como hoy, de doce á una.

Pablo comprendió que aquellas palabras eran una despedida, y se levantó.

—Una palabra,—dijo todavía el agente,—no podeis continuar viviendo en la hospedería del Perú; buscad casa inmediatamente por estos contornos y traed las señas en cuanto la hayais hallado. Hasta mañana, y sed prudente; sabed llevar la prosperidad.

Durante un minuto aun, Mascarot permaneció de pié en su despacho, prestando oido hasta que se perdió el rumor de los pasos de Pablo. Cuando estuvo cierto de que se habia alejado, corrió una puerta vidriera que habia en su despacho, y dijo:

—Hortebic, doctor, puedes salir, ya se ha ido.

Un hombre salió y fué á sentarse en un sillon cerca del fuego.

—¡Uff!—dijo,—tengo los piés entumecidos; no los sentiria aunque me los cortaran. Es una nevera tu cuarto, amigo Bautista; otra vez me harás poner fuego ¿no es verdad?

Pero Mascarot estaba absorto en sus reflexiones y esclamó:

—¿Lo has oido?

—He visto y oido como tú.

—Y bien, ¿qué piensas del muchacho?

—Pienso que Tantaine es un hombre que vale mucho, y que ese lindo mozo entre tus manos irá muy lejos.

III.

El doctor Hortebic, que llama con tanta familiaridad á Marcarot por uno de sus nombres de pila, Bautista, tiene ya cincuenta y seis años.

No confiesa mas que cuarenta y nueve y hace bien, porque apenas los representan sus cabellos negros todavía, sus megillas frescas y sonrosadas, y sus ojos vivos. Solo un lijero abdomen principia á ser acusador de sus años.

Hombre de sociedad, de buena sociedad, flexible, galante, espiritual, velando bajo una ironía de buen gusto un monstruoso cinismo, era en todas partes admitido, festejado.

Esto consiste en que no tiene defectos sino todo lo mas algunas ligeras faltas que él confiesa con distinguido abandono.

Bajo aquel esterior digno de Epicuro se oculta, segun dicen, un médico distinguido, un sábio.

No es sin embargo activo: ejerce lo menos que puede, y aun hace algunos años que queriendo disgustar á su clientela, que era ya importante, se hizo homópata y fundó un periódico que tituló el Glóbulo y del que tiró cinco números.

Esta conversion se prestaba á la risa, y él fué el primero que la celebró consecuente con su escuela.

En toda su vida el doctor Hortebic no habia podido tomar nada en sério.

En aquel mismo momento Mascarot, que le conocia bien, no pudo menos de quedar desconcertado y herido de su tono ligero.

—Si te he dicho que vinieras esta mañana,—dijo con ono descontento,—y te he rogado que vinieras á mi cuarto.....

—Donde por poco me hielo.

—Es porque necesitaba tu opinion: estamos empeñados en un asunto demasiado serio; una partida terrible.

—¡Bah! tengo en tí absoluta confianza: cuanto tú hagas está bien hecho. No eres tú hombre de arriesgarte sin garantía.

—Cierto; pero puedo perder y entonces...

El doctor interrumpió á su amigo mostrando alegremente un medallon de oro suspenso de la cadena de su reloj, accion que pareció desagradar no poco al agente.

—¿Cuándo dejarás de mostrarme esa simpleza? Hace veinte años que la conozco. ¿Quiéres decirme que ahí llevas veneno con que acabar en un caso desgraciado? Mas vale que le inutilices dandome un buen consejo.

El risueño doctor adoptó la postura del marqués de Moncada escuchando los cuentos de su intendente.

—Si lo que buscabas era una consulta,—dijo,—debiste haber llamado en mi lugar á nuestro querido amigo Catenac: tiene conocimiento de estos negocios porque es abogado.

Este nombre de Catenac irritó de tal manera á Mascarot que él, el hombre tranquilo por escelencia, arrancó su gorro griego y lo tiró con violencia sobre la mesa:

—¿Me dices eso con formalidad, Hortebic?

—¿Por qué no?

El honrado agente levantó sus anteojos como si con sus ojos solos pudiera leer mas claramente en el rostro de su interlocutor.

—Porque tu como yo desconfias de Catenac,—dijo cargando la acentuacion en cada palabra.—¿Cuánto tiempo hace que no le has visto? Dos meses hace lo menos que no ha venido por casa de Martin Rigal.

—Hemos convenido en que su conducta es singular para un asociado, ¡para un antiguo camarada!

Mascarot tuvo una sonrisa tan significativa que hubiera dado mucho en que pensar á Catenac si hubiera podido verla.

—Añade,—esclamó,—que su conducta tiene menos disculpa en un hombre que nos debe su fortuna, porque está rico, amigo mio, muy rico aunque afirma lo contrario.

—¿Tú crees?...

—Si estuviera aquí le probaria que tiene mas de un millon suyo.

Los ojos del risueño doctor se animaron.

—¡Un millon!—murmuró.

—Sí, lo menos. Ya ves, Hortebic, que mientras tú y yo dejamos correr el oro como agua, entre nuestras manos pródigas, nuestro amigo le iba guardando.

—Y ¿qué quieres?—dijo el doctor,—ese pobre Catenac carece de estómago, de temperamento, de pasiones.....

—Por el contrario, tiene todos los vicios, pero es hipócrita. Mientras nosotros le interesábamos en nuestros negocios, él además prestaba á un quince por ciento. Además, ¿cuánto gastas tú al año, doctor?

—¡Al año!... Me pones en un aprieto; pero en fin, pongamos cuarenta mil francos.

—Mas gastas; pero no importa. Calcula lo que produciria esa suma en veinte años que estamos asociados.

El doctor jamás habia sabido hacer una cuenta, y así lo confesaba; sin embargo, por complacer á su amigo, ensayó.

—Cuarenta y cuarenta,—dijo contando por los dedos,—son ochenta; y cuarenta...

—No te canses,—interrumpió Mascarot,—haria todo una suma de ochocientos mil francos; pon otro tanto por mi parte y hé ahí lo que nosotros hemos disipado.

—¡Qué horror!

—Sin duda, y ya comprendes que Ca-

2008 Ministerio de Cultura

comision que propone el nombramiento de otra que averigüe lo relativo á la sustraccion de las alhajas de la corona.

El Sr. ELDUAYEN habló en contra, declarando que al hacerlo no lo hacia movido por obligacion de partido, sino por los sentimientos de su corazon que le impulsaban á sostener la causa de la desgracia contra lo aseverado por el señor ministro de Hacienda.

Dijo que se proponia defender á la reina Isabel á la reina Cristina. (Rumores. Protestas.)

Añadió que la historia no llama exreinas á las que han sido reinas, y que él podia llamarlas asi.

El señor PRESIDENTE dijo que efectivamente, el orador podia llamarlas reinas refiriéndose á actos de esas señoras cuando eran reinas.

El Sr. ELDUAYEN recordó los motivos de agradecimiento que tenia para con la reina Isabel, en cuyo palacio conoció al actual presidente del Consejo, el cual estaba unido á la augusta señora por un parentesco espiritual, y no creia que aceptara las palabras que el Sr. Figuerola dijo ante las Córtes.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no se trataba de parentescos ni de opiniones del presidente del Consejo, sino de un dictámen de la comision.

El Sr. ELDUAYEN volviendo á la cuestion dijo que se trataba de un suceso que no tenia otro origen que las palabras del Sr. Figuerola, y que se proponia demostrar que ni una sola de esas palabras podria justificarla el Sr. Figuerola.

Empezó por negar que Felipe II vinculase las alhajas de la corona y retó al Sr. Figuerola á que probase lo contrario.

De igual manera negó cuanto dijo el Sr. Figuerola sobre testamento de Felipe III y Felipe IV.

Negó de la misma suerte que en los inventarios de Cárlos III figurasen alhajas, ni que en los de Cárlos IV ascendiese la suma de ellas á mas de seis millones de reales, incitando al Sr. Figuerola para que con la buena fé, propia de este debate, presentase ante las Córtes los documentos que probaran lo que el orador negaba.

Incitó tambien al ministro de Hacienda á que justificase que la corona tenia mas de 100 millones cuando la invasion francesa, lo cual negó.

Negó tambien que se pudiera deducir sériamente lo de que habian sido robados 70 millones en alhajas, por el solo dato de haber hecho un inventario el rey José, en el cual se hablaba de esos 100 millones y de los 22 que él se llevó. Para probar que los franceses se llevaron todas las joyas, leyó un documento del joyista de palacio, en el que se decia que Murat, Napoleon y su hermano José se llevaron todas las alhajas, entre otras la custodia de la capilla, que valia 24 millones, es decir, dos mas de aquellas joyas de que habló el Sr. Figuerola.

Resultaba, pues, que las alhajas de la corona, todas ellas, desaparecieron cuando la invasion francesa, y el orador escitó al Sr. Figuerola á que presentase documentos que justificasen lo contrario. Bien que no los presentaria porque no se puede contrarestar la misma declaracion del rey José, cuando avisaba á su hermano que habia empeñado hasta los candeleros de la capilla.

Dijo que hasta aquí resultaba falso lo dicho por el Sr. Figuerola; pero que aun podian ser destruidos los argumentos que el orador espuso, si el Sr. Figuerola justificaba que habíamos obtenido de Francia la devolucion de las joyas, en cuyo caso era probado que pudo verificarse la sustraccion.

Pasó á ocuparse del punto capital de la cuestion, que es el de haber acusado á doña Cristina y doña Isabel de la sustraccion de las joyas de la corona.

Leyó la parte del testamento de don Fernando VII en que se hablaba de joyas de la corona y del inventario de ellas; pero ese inventario no se conocia ni apareció en el testamento.

Habló de la falta de razon con que se imputaba á doña María Cristina la sustraccion de aquel documento, y citó la opinion de un célebre y respetado jurisconsulto, que era gloria del partido progresista (Risas.)

El orador se estrañó que así se riesen de un hombre como el Sr. Gonzalez Acevedo, que era del que hablaba, y cuyo testimonio no podia recusarse por nadie.

Hizo una reseña de los pormenores del contrato matrimonial de doña María Cristina, y recordó que fueron muchas las joyas que le pertenecian particularmente, lo cual asesoraron siete jurisconsultos distinguidos.

El orador leyó varios documentos relativos á las declaraciones legales hechas en favor de la reina madre. Tambien leyó los estados de las alhajas que pertenecian á doña Cristina y que adquirió por donativos y regalos de D. Fernando VII.

Resultaba de todo lo leido, segun el orador, que las joyas en cuestion ni pertenecieron á la corona, ni fueron nunca vinculadas, sino que eran de la propiedad particular de las poseedoras.

Recordó que Fernando VII cuando hizo su testamento no tenia aun hijos, y no era presumible que entonces hiciera ese inventario de las joyas.

Pero habia mas; cuando se abrió el testamento de Fernando VII formaban la servidumbre de palacio todos los amigos del entónces infante D. Cárlos, y sin embargo nadie se habia hecho cargo de esta circunstancia.

Negó, pues, que el Sr. Figuerola tuviera razon ni derecho para suponer que doña María Cristina robó las joyas de la corona, porque era evidente que doña María Cristina, al devolver y repartir entre sus hijas las joyas que le pertenecian, lo hacia en el derecho de buena posesion que le asistia, que era el mismo que hoy asiste á sus hijas para poseerlas.

Y si esto no fuese cierto, si el que era ministro de Hacienda tuviese datos para probar lo contrario legalmente, habia faltado á su deber no procediendo ó mandando proceder desde luego contra el robo. Pero el orador tenia el convencimiento de que el Sr. Figuerola no lo habia hecho porque estaba seguro de que tal robo no existia, y de que las joyas las poseen legítimamente doña Cristina y doña Isabel, lo cual estaba probado con solo leer la ley de desvinculacion de 1865, en la que no constaban las joyas como bienes de la corona. Pero habia mas; en la ley actual no se habian consignado las joyas, que aun existen.

Dijo que él defendia la causa de la nobleza, de la hidalguía y de la desgracia.

(El presidente del Consejo de ministros pidió la palabra.)

El orador terminó rogando que no se aprobase el dictámen de la comision, aunque tenia el convencimiento de que se aprobaria

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que ignoraba con qué objeto el señor Elduayen le presentaba en primer término en este debate, tratándole como enemigo, pues no de otro modo se podian juzgar el propósito del Sr. Elduayen, sabiendo las consideraciones que el orador ha merecido á la que fué reina de España. Dejaba á la consideracion de las Córtes, del país y de la historia, la posicion en que queria colocarle el Sr. Elduayen.

Como para él eran antes los deberes políticos que los de otra clase, aceptaba el pensamiento del Sr. Figuerola.

El Sr. ELDUAYEN rectificó diciendo que lo que él deseaba saber era si esta cuestion era de gobierno ó no lo era, y si el general Prim hacia por doña María Cristina y doña Isabel de Borbon lo que habia hecho por un amigo suyo de Barcelona, y preguntó si el presidente del Consejo era inviolable.

El señor presidente del CONSEJO rectificó, asegurando que él no era inviolable como no lo era ninguno de los individuos del gabinete.

Además dijo que cualquiera que fuesen las deferencias que privadamente le hubiesen dispensado las dos elevadas damas á quien se referia el Sr. Elduayen, y contra las cuales no habia pronunciado ninguna palabra ofensiva, no podia subyugar á esta deferencia sus opiniones políticas.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS, como de la comision, contestó al Sr. Elduayen, diciendo que por las mismas razones que éste habia espuesto debia nombrarse la comision.

Además, dada la gravedad de las palabras pronunciadas por el Sr. Figuerola, no porque éste las hubiera pronunciado, sino por su significacion, el hacer una ámplia informacion era de interés para todos.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Encinas, se suspendió esta discusion, y se levantó la sesion.

Eran las seis.

El ministerio despues de la sesion se ha reunido en Consejo en el despacho de la presidencia del Congreso.

La junta de la casa de socorro de la plaza del Progreso nos ruega que invoquemos los sentimientos caritativos de las damas de esta corte que gusten regalar hilas y trapos para la curacion de heridos.

Parece que el señor gobernador de Madrid está resuelto á que no se continúe jugando como hasta aquí, con perjuicio de la moral pública y de los intereses de todos. Las casas de juego, pues, sin distincion alguna, parece que van á ser perseguidas muy activamente, sin que se tolere esos centros donde no existe otro recreo ni otra tertulia que el juego.

Parece que el Sr. D. Juan Chinchilla, tiene grandes probabilidades de salir diputado por Jaen, en la vacante que ha dejado el duque de la Torre.

Esta tarde á las tres ha salido con direccion para Roma, nuestro querido amigo D. Antonio Bravo y Tudela, director de la *Gaceta católica*.

En los arsenales de los Estados Unidos reina una animacion, que, por órden de su gobierno, sigue atentamente el representante británico.

Ayer se dió á conocer en la iglesia de Italianos el orador sagrado, licenciado D. Casimiro de Paz, jóven sacerdote de la provincia de Avila. A juzgar por las dotes que en su primer sermon ha demostrado, no dudamos que muy luego figurará al lado de los mejores oradores sagrados de esta córte.

Pasado mañana darán principio en las escuelas públicas de esta capital, los exámenes de los niños y niñas que concurren á las mismas, por los individuos de la comision de instruccion primaria del ayuntamiento y las personas designadas por el rector de la universidad Central para formar parte de los tribunales que han de calificar estos exámenes y proponer los premios para los maestros que mas se hayan distinguido durante el año en la enseñanza de sus discípulos.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 11 (llegado el 12 por la noche.)

El Cuerpo legislativo ha aprobado las elecciones de los Sres. Charpin y Pengeraile. La eleccion del Sr. Gourgall ha sido anulada.

Nápoles, 11.

El anti-concilio ha sido disuelto por las autoridades á causa de los muera pronunciados contra el emperador de los franceses y de los vivas á la Francia republicana.

París, 12.

El «Figaro» publica reseñas detalladas manifestando que las alhajas que actualmente posee doña Isabel de Borbon proceden de regalos que ha recibido del Municipio de Madrid, de su marido y de los soberanos estranjeros, ó de las que ella ha adquirido con su dinero.

El «Public» anuncia que el emperador ha llamado á los ministros. Esta inesperada convocatoria indica un cambio en la resolucion imperial de ayer relativa al mantenimiento del actual gabinete.

Florencia, 12.

Asegúrase que el gabinete Sella está constituido. El Sr. Visconti Venosta se encargará de la cartera de Negocios estranjeros, y el Sr. Gadda de la del Interior.

Nueva-York, 11.

El tribunal del distrito ha mandado que se pongan en libertad sin condicion alguna las cañoneras españolas con motivo de la declaracion hecha por el attorney de que el gobierno no admitia la acusacion, toda vez que no existe el estado de guerra entre España y el Perú.

Lisboa, 11 (llegado el 13 por la mañana).

Reina completa tranquilidad en todo el Portugal.

Todos los partidos esperan la reunion de las Cámaras.

París, 13.

En su Memoria, el Sr. Magne, ministro de Hacienda, hace constar que la deuda flotante está reducida á 818 millones. El aumento de las contribuciones indirectas en los once primeros meses de este año ha alcanzado 12 millones. El escedente definitivo del presupuesto de 1868 es de 18 1/2 millones. El escedente probable de 1869 alcanzará á 55 millones: total 73. Espera que el presupuesto de 1870 tendrá un resultado igualmente satisfactorio.

El presupuesto ordinario de 1871 está valorado á 1771 millones de ingresos y en 1674 de gastos. El escedente de 94 millones servirá para aumentar los pequeños sueldos, las obras públicas y otras. Permitirá la supresion del medio décimo que grava las sucesiones.

En lo venidero el recurso al crédito público no seria justificado sino en el caso de que el gobierno y las cámaras quisiesen dar á las obras públicas muy urgentes una impulsion especial.

El ministro propone reducir de 5 francos á 3 el mínimum de las inscripciones de renta en el gran libro de la deuda pública.

Hace constar que en cuatro años se han invertido cien millones en amortizaciones y que en 1871 las cantidades destinadas á la caja de amortizacion serán mayores que de costumbre.

La Memoria hace constar tambien el aumento de los impuestos sobre el consumo, el tráfico, los ferro-carriles y el progreso de los valores de crédito.

Concluye diciendo:

«Esta firme situacion prueba la sabiduría y el poder de la opinion pública, que ha hecho reaccion á favor de la libertad contra los escesos que se han cometido en nombre de la libertad.

»Prueba que la fuerza moral del gobierno ha bastado para mantener la seguridad y el órden; en una palabra: la solidez de nuestro estado social y político.»—*Havas*.

Por el ministerio de Ultramar se publicará dentro de breves dias un decreto creando un cuerpo especial de funcionarios de contabilidad para todas las dependencias en las provincias de Ultramar.

Dícese que el Sr. Valcazar, gobernador de Soria, va á ser nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion.

Los amigos de D. Manuel del Palacio, oficial del ministerio de Estado, lo presentan candidato para diputado por la circunscripcion de Ginzo de Limia en la provincia de Orense.

El antiguo y celoso oficial del tribunal de clases pasivas D. Leopoldo Vizcaino, ha fallecido en la noche de ayer.

Ha regresado á Madrid de su escursion á las provincias de Andalucía, el escritor cubano D. Pascual Riesgo.

El apreciable jóven y rico propietario del Ferrol D. Manuel de Cal y Vicente, caballero de la órden de Isabel la Católica, ha sido ascendido á comendador de la misma órden.

Se ha mandado cambiar el armamento que hoy tiene el décimo cuarto tercio de la guardia civil por el de sistema Berdan.

El coronel de artillería D. Isidro Macanaz, procedente del ejército de ultramar, ha sido declarado en situacion de reemplazo con residencia en Madrid.

Ha sido promovido al empleo de comandante el que lo era graduado auxiliar del ministerio de la Guerra D. Cárlos Perez Dávila,

---

Hoy han sido aprobadas las gracias concedidas á los auxiliares del ministerio de la Guerra, en mérito de los servicios estraordinarios que han prestado durante las insurrecciones carlista y republicana.

El diputado Sr. Godinez de Paz pide en el voto particular que ha formulado como individuo de la comision encargada de informar acerca de los suplicatorios para procesar á varios diputados, que las Córtes no autoricen la ejecucion de la sentencia dictada por el consejo de guerra de Barcelona contra el diputado D. Gonzalo Serraclara y Costa.

El Sr. Salazar y Mazarredo se ha escusado de asistir á la sesion de las Córtes de hoy por hallarse enfermo.

Ha sido suprimido el cargo de jefe de estado mayor de la plaza de Ceuta.

Se ha dispuesto el regreso á la Península del comandante de caballería del ejército de Cuba D. Juan Franco de la Torre.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en situacion de cuartel en esta capital el brigadier D. Gabriel Pellicer.

La primera division del ejército de Castilla la Nueva ha estado esta tarde haciendo ejercicios en las inmediaciones de los Campos Elíseos.

El general Gándara, capitan general que fué de las islas Filipinas, ha sido autorizado para fijar su residencia en situacion de cuartel, en esta capital.

Se ha dispuesto que el brigadier don Antonio Pieltain y Jove quede destinado á las órdenes del capitan general de Cataluña como director de los somatenes de la alta montaña de aquel Principado.

Se ha concedido el cuartel para el punto que elija al brigadier D. José Lagunero, gobernador militar que ha sido de la provincia de Tarragona.

Cada noche se aplaude mas la ópera del maestro Verdi *Aroldo* y la escelente ejecucion por todos los artistas que la interpretan. Las bellas frases que con tanto sentimiento dice el Sr. Tamberlick en el final del segundo acto y en el duo del tercero arrancan unánimes aplausos. El Sr. Squarcia canta su ária del tercer acto con singular maestría, y como no se habia oido cantar á ningun barítono desde los tiempos de Ronconi. La jóven prima donna Sra. D'Este, que posee estensa, igual y bien timbrada voz de soprano, canta cada noche mejor su parte, siendo digno de aplauso el celo de esta artista, que apenas hace un año salió por primera vez á la escena, y que en pocos dias ha tenido que estudiar la partitura de *Aroldo*, para ella completamente desconocida.

Anoche se celebró en los salones del palacio de Buenavista la reunion con que los señores condes de Reus obsequian los domingos á sus amigos. Allí estaban la señora duquesa de la Torre, la embajadora de Austria, la marquesa de Fuente Hermoso, y las señoras de Martos, Silvela, Zorrilla, Ulloa, Olañeta, Simon, Muñiz, Tejero, Leon y San Miguel, y las señoritas de Sickles, Leon, Gándara, Ferrer, Perez Vento, Lasala y otras muchas. Entre los hombres políticos que asistieron estaban los señores Regente del reino, ministro de Estado, Sr. Rivero, embajadores de Austria, los Estados-Unidos y Portugal, y señores Silvela, Córdova, Ulloa, Izquierdo, Alaminos, Milans, Sanchez Bregua, Pavía, Soria, Muñiz, Ferratges, Ruiz, Herreros de Tejada, Monteverde, Atmeller, Aznarraga, San Miguel, vizconde del Cerro, Soler, Lasala, Rodriguez, Ferrer, Simon, varios secretarios y agregados de legaciones y otras muchas personas.

El Sr. Merelo, director de Instruccion pública, y el Sr. Peñuelas, ingeniero de minas, se presentan candidatos para diputado por la circunscripcion de Ciudad-Real.

A la comida que dió ayer el Sr. Rivero asistieron los señores Martos, Becerra, Echegaray, Moret, marqués de Sardoal, ministro de Bélgica, Fernandez de las Cuevas, Coronel y Ortiz y Ramos Calderon.

En el ministerio de Ultramar se trabaja con gran actividad en la confeccion de dos proyectos de ley sobre esclavitud y comercio marítimo.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de Madrid D. José Tirado, cesante de ferro-carriles.

Se ha cedido por el ministerio de Hacienda al ayuntamiento de Ubeda el exconvento de monjas dominicas llamado de las Cadenas, con destino á casa capitular y escuelas públicas.

El dia 8 del corriente se reunió en Tarragona el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra D. Manuel Bes y Hediger, alcalde popular que fué de Tortosa, acusado de haber mandado una partida republicana federal en octubre último. El fiscal pedia la última pena contra el procesado, que segun noticias, está en Paris. Todavia no se sabe el fallo.

Segun vemos en los periódicos de Tarragona, el comandante general de aquella provincia anuncia que el dia 10 del corriente debia reunirse el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra Jaime Llach y Rodon y Antonio Pujol Gabeli, acusados de haber tomado parte en los incendios que tuvieron lugar en Reus el dia 30 de setiembre de 1869. Parece que el juez de primera instancia ha interpuesto competencia por no considerar al tribunal militar con facultades para entender en este proceso, fundándose que en aquella fecha la revolucion habia levantado el estado de sitio declarado pocos dias antes por el conde de Cheste.

Se anuncia la publicacion de una novela de la señorita doña Margarita de Vanhalen. Titúlase un *Conde condenado*, y segun hemos oido en algunos círculos, revela buenas disposiciones en su autora.

En el teatro de Alarcon se ha estrenado con muy buen éxito la comedia de magia *La cenicienta* de que hablamos hace pocos dias.

Hoy ha tenido lugar la vista en la sala primera de un incidente de escarcelacion relativo á la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Sigüenza contra el penitenciario de la catedral de dicha ciudad, D. Juan Andrés de la Peña, sobre desacato al juez en causa de conspiracion. Ha defendido al acusado el letrado D. Cándido Nocedal y ha asistido multitud de personas, hasta el punto de llenarse la sala.

Esta tarde ha sido herido de alguna gravedad en riña, ocurrida en la plaza de la Cebada, un jóven sirviente, el cual recibió los primeros auxilios de la ciencia en la casa de socorro de la carrera de San Francisco.

Esta mañana ha despachado con el Regente del reino el presidente del Consejo de ministros.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado la creacion de una compañía de artillería de montaña en la isla de Puerto Rico.

Se ha dispuesto que todo el armamento útil de los modelos de 1857 y 59 que existe en los parques de artillería, se entregue á los contratistas para su trasformacion al modelo de cargar por la recámara.

Varios diputados se disponen ya á regresar á sus casas con el fin de pasar con sus familias las próximas pascuas.

Mañana á la una se reune la union liberal en la seccion tercera de las Córtes, con objeto de acordar la conducta que deben seguir en la cuestion que se ha empezado á discutir hoy sobre las alhajas de la corona.

Este debate durará por lo menos tres ó cuatro dias en las Córtes, pues tienen pedida la palabra ya varios individuos de la comision, y además hablará tambien el ministro de Hacienda, y aun se cree por algunos que en el debate terciará el presidente del Consejo.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 11	DEL 13	Alza.	Baja.
3 consolidado....	23-60	23-45	»	15
Id. pequeños.....	23-65	24-45	80	»
Id. fin del corrien.	23-55	23-45	»	10
Id. esterior......	00-00	28-00	»	»
3 proced. diferido.	23-25	00-00	»	»
Id. fin de mes....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal......	20-50	20-25	»	25
Bill. hipotecarios.	00-00	101-80	»	»
Id. 2.ª série.....	89-20	89-30	10	»
Banco de España.	130-0	130-00	»	»
Bonos del Tesoro.	63-85	63-40	»	45
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	46-10	45-90	»	20
Id. nuevas......	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000......	00-00	45-40	»	»
Id. nuevas.......	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Junio de 1851....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-60	49-70	10	»
Paris á 8 d. v.....	5-17	5-17	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Mariano Fernandez.—F. 76 de ab.—Turno 2.º impar.—A caza de divorcios.—El héroe por fuerza.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 76 de abono.—Turno 3.º—Luz y sombra.—Acuerdo municipal.

BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 102 de abono, 12.ª de la 4.ª série.—T. 3.º par.—Mefistófeles.—L'Oeil Crevé.

LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Funcion lírico-dramática, á beneficio del Ateneo de Señoras.—Don Ramon.—Concierto.—La pena del Talion.—Concierto.

VARIEDADES.—A las 8.—Para dos perdices dos.—Huyendo del peregil.—Lobo y Cordero.—Sistema homeopático.

CALDERON (Madera, 8).—A las 8.—Jacinto.—Un Caballero particular.—El niño.

ALARCON (antes Capellanes).—A las 7.—Un elijan.—Baile.—La cenicienta ó el anillo maravilloso.

RECREO.—A las 8.—La casa de campo.—Un secreto de Estado.—Una aventura de Alderi.—Marinos en tierra.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 14.—San Nicasio, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas reales (calle de San Bernardo) donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde preces y reserva.—Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y serán oradores: en San Pedro D. Emilio Santa María en la misa mayor y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde; en Italianos predicará por la mañana D. José Vigier, y por la tarde el padre Tornos; en el oratorio del Olivar y en San Ignacio predicarán por la noche otros señores oradores.—Sigue celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de Loreto en su iglesia y será orador D. Jaime Cardona.—En el hospital de presbíteros naturales de Madrid (Torrecilla del Leal) se cantarán a las tres y media de la tarde vísperas solemnes de Ntra. Sra. de la Concepcion en preparacion de su festividad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó en San Sebastian.

ANUNCIOS.

VINOS DE LA TIERRA A 4 RS cuartilla; Valdepeñas añejo á 5 rs. id. á domicilio. Olmo, núm. 13.

TARJETAS EN EL ACTO. 3 rs. 100. Luna, 10, litografía.

UNA JOVEN DE 23 AÑOS, CON LECHE fresca, desea cria. Pelayo 48, tienda. 1

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES, calle de Jardines núm. 40, principal, derecha, de nueve á dos. 1

AVISO INTERESANTE.—POR AUSENTARSE una familia estranjera, se hace almoneda del mobiliario de la casa. Piso principal Alcalá, 68.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres, Horno de la Mata núm. 11, cuarto 4.° 1

SE CEDEN HABITACIONES PARA dos caballeros. Barcelona 7, segundo derecha. 1

MODISTA.

Se hacen vestidos desde 14 rs. en adelante. Preciados 68, principal. 1

SE COMPRAN BARRILES DE UNA, dos y tres arrobas, vacíos, en la fábrica de licores de la *viuda de Pascual é hijos*, Palma Alta, 11.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUSENTARSE. Ternera, 4, pral.

SE HACE HUATÉ Y TODA CLASE de labor á máquina. Encomienda, 8, portería.

MÚSICA.—SE VENDE BARATO EL método completo de piano de Albeniz y 25 estudios por Bertini. Abades, 8 entresuelo izquierda. 1

BERLINA Y CABALLO DE ABONO por meses, muy arreglado. Jesús del Valle, 1.

LIBROS ILUMINADOS PARA LA NIÑEZ.—En la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, se encuentra un completo surtido de estos libros iluminados y encartonados con asuntos y juguetes que instruyen y deleitan y propios para obsequios de N[illegible]vidad

ESTUFAS

higiénico-económicas y portátiles, alimentadas por petróleo.

PRECIOS.

De hierro galvanizado con cristal á.	170 rs.
Idem id. sin cirstal	150 »
Id. de cobre pulimentado, sin cristal	300 »
Idem de id con cristal	320 »

Puesto en la estacion de Bilbao, franca la caja de madera.

Descuento al por mayor. Dirigirse á W. L. Gilbart y compañía del comercio, Bilbao.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Alcalá á la del Arenal, 11, Trivino. Estrae muelas sin dolor por el aparato Triviño. Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes.

INYECCION DE DON JUAN. PARA LA curacion radical de toda clase de flujos, gonorreas, leucorreas, flores blancas, irritacion, escitaciones, pérdidas, dibilidad, impotencia, estrecheces. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Romeo; Zaragoza, Esuárcega; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Cádiz, Jordan, y Sevilla, Mateos.

ARBOLES FRUTALES y de sombra de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

TURRON LEGITIMO DE JIJONA Y peladillas de Alcoy, del acreditado Luis Mira, carrera de San Gerónimo, 11, pasaje del Iris, entrada al café de Madrid, único despacho en esta capital.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratos. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Cariñena dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años á 5 y 70. Calle de San Miguel, 15.

A BENEFICIO DEL ASILO DEL PARDO se rifa el próximo dia 23 del presente, un magnífico cronómetro de oro y cadena igual. Dichos objetos están de manifiesto en la relojería de E. Couillaut, calle de Alcalá, núm. 5.—Precio del billete, 2 rs.

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUEÑA y gran cantidad. Se pasará á domicilio. Jacometrezo, 63, librería de J. Gimenez.

MALES SECRETOS. SE CURAN CON prontitud, economía y reserva, en la clínica especial, única de su clase en España Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

GANGA.

Aceitunas sevillanas á 10 rs. barril. Calle de Toledo, núm. 99, tienda.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO, EN COMISION.

Plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de Ranero.

ARRIENDO DE UN GRAN ESTABLECIMIENTO de baños de mar en las Arenas cerca de Bilbao.

Consiste en un casino y dos grandes pabellones rodeados de jardines para alojar sobre 250 personas. Por su situacion sobre la misma playa y su proximidad á Bilbao, el arrendatario podrá esplotar á la vez las casetas de baños y los jardines para recreo y bailes campestres.

Se harán concesiones á las personas que quieran amueblarlo de su cuenta.

Dirigirse á los hijos de Máximo de Aguirre en Bilbao, y en Madrid á don Eduardo de Aguirre, agente de Bolsa, calle de la Paz, núm. 6, segundo.

VENTA DE UN OFICIO.

Se vende un oficio de procurador del estinguido tribunal del Adelantamiento de la ciudad de Leon, perpetuo por juro de heredad y con las mejores condiciones. Los que quieran interesarse en su adquisicion para poder optar á cualquiera escribanía vacante, en sustitucion de dicho oficio, se podrán enterar de todas sus condiciones y del precio en que se enagena por D. Segundo Luna Ibañez, calle de Jacometrezo, núm. 8, segundo derecha.

CURAÇAO FRANCES HIGIÉNICO De J.-P. LAROZE, en Paris.

Su escelente calidad se recomienda de tal modo, que ya no hay Café, Hotel ó Establecimiento publico importante en Europa, que no lo ofrezca à sus consumidores.

Venta al por mayor: Casa J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, en Paris.

Depósito Gral. en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C., Montera, 51, pral., y en Barcelona, D. Ramon Cuyás, Barrera, 4.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio 18, de una á cuatro.

SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad se presta dinero y se compran. Preciados, 5, entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO y demás. Ternera, 4, principal.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

gen. CLERET ph. Londres Dépot

Paris: Dépot 151 Montmartre COPAHINE 49 Hay-Market

La Copahine.

Mége de Jozeau es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago.

Paris, CLERET, farmacéutico preparador.—*Madrid*, Señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51.—*Barcelona*, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—*Badajoz*, ORDOÑEZ.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES 10 reales. M. Ferrer, Visitacion núm. 1, esquina á la del Príncipe.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

AVISO.

Se desea un médico-cirujano que quiera hacer viaje desde Bilbao á Buenos-Aires á bordo de la barca *Ana*, que saldrá á fines del presente mes ó principios de enero.

A falta de médico-cirujano se admitirá un cirujano.

Para tratar de ajuste y condiciones, dirigirse en Madrid á D. Julian Martinez de Pinillos, Cervantes, 6, segundo, y en Bilbao al Sr. Sanjines, sobrino.

VINOS DE PASTO.

Valdepeñas superior, de propia cosecha, á 18 y 20 rs. arroba y un real botella. Atocha, 28, almacen de vinos.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta capital, calle del Almendro, núm. 21, cuya planta es de 3456 pies cuadrados y produce anualmente 16000 rs. Del precio y demás condiciones se informará en la calle del Amor de Dios, núm. 19, cuarto tercero.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris, un comedor de roble tallado y alfombras de lujo, Capellanes, 14 y 16.

CABALLERO DE GRACIA, 8, PRINCIPAL izquierda.—Francés, italiano, matemáticas, etc.; enseñados perfectamente por el abogado Berthémy, profesor de ciencias é idiomas.

DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida.

Se empeñan y compran papeletas del Monte de Piedad, dandomas que en ninguna otra casa. Espoz y Mina, núm. 7, principal derecha.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general: En la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12 rue Richer.

Depósito general: En Madrid: Sres. Isidro Ferrer y Cª, Montera, 51; Dr. Simon; Borrell, hermanos; Escobar; V. Moreno Miquel; Quesada; Somolinos; Ulzurrum; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Roman Benito, fuencarral, 13 y 15: Manila: Steck Zobel; Puerto-Rico: Ceillard y Ramos.

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ÉLIXIR TONICO Y FEBRIFUGO

Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quininas

(*Clorosis, gastralgias, dyspepsias, etc.*)

Pilules QUINA LAROCHE Píldoras ferruginosas Ferrugineuses

PARIS, 15, calle Drouot. — MADRID: J. FERRER y Cia, 51, calle de la Montera.

AÑO XXVIII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el estranjero.

PRECIO DE SUSCRICION. Primera edicion: un año 160 rs.; seis meses 80; tres meses 45; un mes 16.

Segunda edicion: Un año 120 rs.; seis meses 65; tres meses 35; un mes 12

Tercera edicion: Un año 80 rs.; seis meses 42; tres meses 22; un mes 8.

Administracion: Madrid, librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm 8, y calle de Bailén, núm. 4.

SEMENTERA DE 1869.

LOS ABONOS MINERALES

aumentan la produccion en 30 á 50 por 100.

Prospectos, gratis, laboratorio de Saez Utor y Soler, calle de Carretas, núm. 14

GRANDÍSIMA REBAJA

DE TODOS LOS PRECIOS EN TODOS LOS GÉNEROS QUE QUEDAN EN LA LIQUIDACION LEGAL

DE LA TIENDA TITULADA

A NUESTRA SRA. DE PARIS.

PUERTA DEL SOL, 15.

Acordado en la última junta de ACREEDORES é interesados por suspension de pagos de dicha casa el traspasar en breve dicho establecimiento con todos los enseres de la casa y en su consecuencia, para liquidar todas las existencias que quedan, han resuelto

PARA TASARLAS Y REBAJAR LOS PRECIOS,

tomar el inventario de dichas existencias, resultando un

VALOR TOTAL DE 442000 RS.

próximamente, y para la posibilidad de venderlos en poco tiempo, realizarlos

Á LA MITAD DE LOS PRECIOS DE SU TASACION

hecha por los peritos nombrados al efecto.

Los géneros de esta casa, ya muy conocidos por su buena calidad, sufren de esta MANERA UNA BAJA DE MAS DE 40 POR 100 de su positivo coste.

Todas las personas que quieran aprovechar esta liquidacion (que ya es verdadera) y con la cual nadie, nadie y nadie, sea el pretesto cualquiera, puede competir, harán bien en no dejar de visitarla, pues se ha determinado vender

A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE.

A las compras mayores se hace un descuento de consideracion; y como prueba de la verdad de lo que se ofrece, se devolverá el importe del género comprado en este despacho, si el comprador lo encontrase en igual buena clase, sea al mismo precio, y aun con 20 por 100 de diferencia, en cualquier otro punto y bajo cualquier concepto que sea.

Para mas comodidad del público estamos haciendo la lista de los precios con sus nuevas rebajas, y la publicaremos brevemente.

SE ADMITEN PROPOSICIONES PARA

EL TRASPASO DE LA TIENDA.

†

D. JOSE MARIA GOMEZ Frágenas, jefe de seccion que ha sido del ministerio de la Gobernacion del reino, etc., ha fallecido en París el dia 7 del corriente.

Su desconsolada viuda doña Felipa de Laca, su hija política doña Rosario Zapater y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que por su eterno descanso se ha de celebrar el miércoles 15 del actual, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

PERDIDA.

Desde la calle del Sordo, por la Carrera de San Gerónimo hasta la Puerta del Sol, se perdió en la noche del sábado una pulsera de oro con flores de coral y perlas. La persona que la hubiese [illegible] y quiera presentarla, puede encontra[illegible] número 25 de la calle del Sordo, cuarto tercero [illegible]echa. Se le dará una gratificacion.

UNA JOVEN DESEA HALLAR CASA para servir en clase de doncella ó ama de gobierno. Informarán calle de Sevilla, núm. 5, segundo izquierda.

MODISTA.—SE CORTA, HILVANA Y prueba por 6 rs., se cose en toda clase de prendas de 14 en adelante. Tesoro, 24, pral. derecha. 1

SOLARES.—BUENA OCASION DE adquirir sin desembolso dos solares para edificar, sitos en esta capital.

En las inmediaciones de la estacion del ferro-carril del Mediodía se venden á censo reservativo dos grandes solares, sin gravámen ninguno, en esplanacion, al nivel de la rasante de la vía pública y en disposicion, por lo tanto, de poder construirse en ellos desde luego.

El pliego de condiciones, los títulos de propiedad y el plano de los solares, estarán de manifiesto en la calle de Atocha, núm. 5, tienda de paños hasta el dia 31 del corriente mes.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS.—En la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, 4 se encuentra de las mejores y mas completas ediciones con encuadernaciones del mejor gusto y elegancia á precios baratos.

PRECAUCION.

HABIÉNDOSE TRASPASADO

CON TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS

EL GRAN DEPÓSITO

Y ALMACEN DE ROPA BLANCA,

CALLE DEL CARMEN,

ESQUINA

A LA DE TETUAN,

se suspende la venta por algunos dias para poder formalizar la escritura, inventariar, organizar y beneficiar á todos los artículos con las grandes rebajas que han obtenido en la compra los nuevos adquisidores.

El dia, muy próximo, que se dé principio á la nueva venta, se anunciará oportunamente para que las familias interesadas en reservar sus compras para aprovechar las grandísimas bajas que van á sufrir todos los géneros de este establecimiento no se perjudiquen.

†

EL SEÑOR

D. JOAQUIN DE LAVALLE Y SANCHEZ ZUGASTI, comendador de la real [illegible] orden americana de Isabel la Católica, [illegible] administrador principal del correo, jefe de administracion civil, administra[illegible] [illegible]edad de Milicianos nacionales veteranos, etc., etc., Central de esta corte, jubilado, é individuo de la so[illegible] ha fallecido en la noche del dia 12 del corriente.

Su viuda, hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes y amigos del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará á las doce de la mañana del dia 14, desde la casa mortuoria, calle de Atocha 111, al cementerio de San Nicolás; en lo que recibirán merced.

A los amigos del finado que no hayan recibido papeleta, se les ruega tambien la asistencia.—Se suplica el coche.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los dias 11 y 26 de cada mes, á las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los dias 2 y 17 á la misma hora.

Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía.
» En Cádiz, Sres. Retortillo, hermanos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA, Calle del Rubio, 23.

2008 Ministerio de Cultura